

162451



A47
H

No. 162.451

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: PLASTICOS BORNA, S.L.

RESIDENCIA: Carlos Sentí, nº 9 DENIA (Alicante)

ENUNCIADO: "RIEL PARA VISILLOS O SIMILARES"

Prioridad: Patente n.º del



14 EPT

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



1

Pasando a describir el objeto de la invención por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir, es proporcionar al mercado y al público en general, un riel para visillos o similares, concebido al efecto de obtener un medio de deslizamiento del enganche de cortina o visillo que al propio tiempo constituye un fácil-acoplamiento, dentro de una línea decorativa, a los respectivos huecos o paredes de la vivienda.

5

10

El riel que se solicita viene a caracterizarse -- fundamentalmente por estar constituido por un perfil moldeado de plástico en L invertida, cuyo tramo vertical presenta en el extremo unas aletas bilaterales que vienen a constituir con dicho tramo vertical un perfil aproximadamente en T. Sobre los bordes de las aletas bilaterales se acoplan una serie de piezas independientes que presentan una constitución de anillo abierto, cuyos extremos están dotados de tabiques verticales o paralelos entre sí, los cuales descansan y se deslizan respectivamente por dichas aletas bilaterales, sirviendo la anilla de sujeción convencional de visillos o similares.

15

20

25

Otra característica consiste en que dicho perfil de deslizamiento está combinado con un panel embellecedor de recubrimiento de perfil, aproximadamente en "C" con alas desiguales, siendo la de mayor longitud la que sirve de medio de anclaje del embellecedor para constituir la panta-lla o galería de ocultación del riel.

30

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe, se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos, en los que se re-



1 presenta lo siguiente :

La figura 1ª, muestra una sección transversal o perfil del riel para visillos o similares, que se solicita. Puede apreciarse que está constituido por un perfil en L --
5 invertida que presenta un tramo horizontal -1- en ángulo -- con el tramo vertical -2- inferior, y que a su vez este último presenta en el extremo, un tramo transversal en T, -3- que determina sendas aletas bilaterales -4- y -5-.

La figura 2ª, muestra los anillos abiertos -6- que
10 presentan en sus respectivos extremos tabiques verticales o paralelos entre sí -7-, con cuyos extremos inferiores -8- se apoyan en las correspondientes aletas -4- y -5-, del anteriormente citado perfil del riel.

La figura 3ª, muestra el montaje del elemento riel
15 -1-, -2- y -3-, de la figura 1ª, acoplado por su primer tramo -1- horizontal al hueco o parte correspondiente de la vivienda, en tanto que el tramo vertical -2- recibe a través de su parte transversal en T -3-, a los extremos -7- de -- los anillos -6- que se apoyan en las correspondientes aletas -4- y -5- bilaterales a dicho tramo vertical del perfil
20 -2-. Estos anillos -6- sirven de medio de acoplamiento a través de enganches convencionales -9- (representados en trazo discontinuo), para sustentación de los visillos o similares.

Al propio tiempo, en esta figura 3ª puede apreciarse que el conjunto riel y anillos quedan recubiertos --
25 por un panel embellecedor -10- cuyos extremos comprenden una alas unilaterales -11- y -12- de distinta magnitud, -- siendo la mayor, superior, la que implanta el medio de acoplamiento, formando una pantalla o galería de ocultación --
30



1 del riel de deslizamiento del visillo o similar.

De la descripción de los dibujos que antecede, - se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención, que es como sigue :

5 La situación de los anillos por sus extremos, a - cada lado del tabique intermedio o vertical -2- del riel, - permite el apoyo de las extremidades -7- por sus extremos -8- sobre las aletas -4- y -5- del tramo transversal en T, que presenta inferiormente dicho borde del perfil en L invertida -1- y -2-. A través de los extremos -7- de los anillos -6-, éstos se deslizan a lo largo del perfil plástico -1-, -2- y -3-, que pueden adoptar las configuraciones convenientes.

15 Al propio tiempo, este riel -1-, -2- y -3- con los anillos deslizables -6- queda cubierto por un panel embellecedor -10- que igualmente, a través de sus alas desiguales -11- y -12- pueden adaptarse a las configuraciones del antedicho riel ocultando a modo de pantalla o galería a dicho medio de deslizamiento del visillo o similar.

20 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse, y que brevemente aludidas en sus puntos más señalados, son las siguientes :

25 1ª.- Sencillez de fabricación, por cuanto que los elementos mecánicos del riel se elaboran a través de un proceso simplificado en cuanto a fases operativas, de moldeo en materia plástica, que es determinante de costos muy asequibles en general.

30



2751

1

2ª.- Facilidad de montaje, gracias a la organización mecánica de la estructura de las respectivas extremidades del perfil en L, con extremos en T que permiten un acoplamiento entre piezas, practicable por mano de obra no especializada, lo que se traduce en ahorros importantes de tiempo y energía, y

5

10

3ª.- Novedad funcional, determinada por la estructura de unos anillos deslizables a través del tramo en T del riel, quedando oculto por un panel embellecedor, que constituye un avance importante en la técnica aplicada a la fabricación de rieles para visillos o similares, por lo que es evidente que el Modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

15

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes :

20

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

25

30



fig. 1.^o

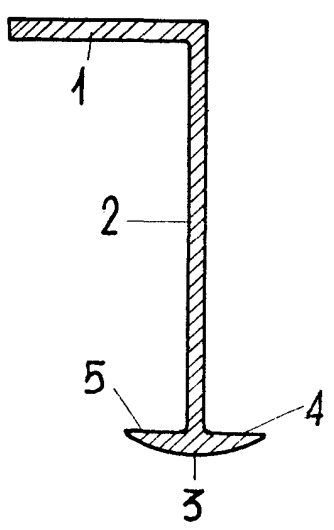


fig. 3.^o

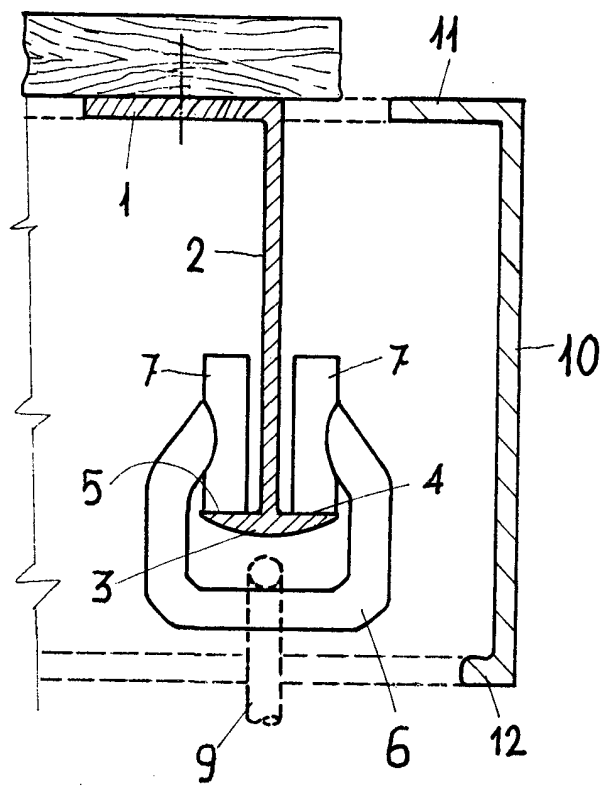
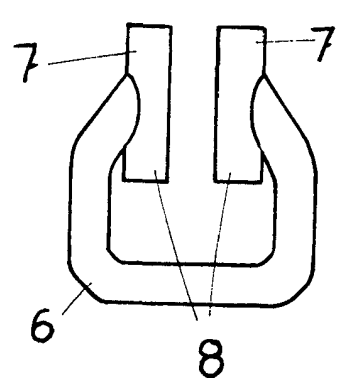


fig. 2.^o



MADRID 15 octubre 1970